

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****57426 BARCELONA**

Edicto.

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1834/2018 Sección: C.

NIG: 0801947120188014941.

Fecha del auto de declaración. 07/11/2018.

Clase de concurso, Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Olonam Aseret, S.L., con CIF B61684353.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

Pedreño Abogados y Economistas, S.L.P., quien designa Irene Pedreño Vargas, con DNI 46.242.076-R y domicilio profesional en c/ Provenza, 238, 201, 08008 Barcelona. Y para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación la dirección de correo electrónico: irene@pedreno.es, teléfono de contacto 93.362.15.95 y fax 93.451.76.83.

Régimen de las facultades del concursado, suspendidas.

Llamamiento a, los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 13 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, .

ID: A180071552-1